



Carlos Manuel Valdés, con D.N.I. nº 00699652S, como presidente del Colegio de Geógrafos de España, en virtud de su nombramiento en fecha de 19 de noviembre de 2019, actuando en nombre y representación del Colegio, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo,

Y

Jorge Olcina Cantos, con D.N.I. nº 21464937A, como presidente de la Asociación Española de Geografía (AGE), en virtud de su nombramiento en fecha de 27 noviembre de 2017, actuando en nombre y representación de la AGE, de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y modificados el 13 de diciembre de 2018.

CONVOCAN la celebración de la I edición de la Olimpiada de Geografía Junior Fase Local con arreglo a las bases generales anexas, se establecen los siguientes plazos para la organización de las diferentes fases locales:

- Hasta el 29 de enero de 2021: solicitud de organización de las fases locales por parte de las delegaciones territoriales del Colegio de Geógrafos y/o de las universidades, mediante correo electrónico a olimpiadas@geografos.org y colgeo@geografos.org.
- 1 de marzo de 2021: publicación en la web colegial (www.geografos.org) del listado de fases locales inscritas.
- 27 de marzo de 2021: plazo máximo para la celebración de las fases locales inscritas.

Y para que así conste, firmo en Barcelona a 15 de enero de 2021.

Carlos Manuel Valdés
Presidente del Colegio de
Geógrafos de España

Jorge Olcina Cantos
Presidente de la Asociación
Española de Geografía